

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 13

FECHA : Medellín, 25 de julio de 2013
HORA : 07:30 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad de Ciencias Agrarias
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad Comunicación Audiovisual
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representantes de los Estudiantes

AUSENTE
CON
EXCUSA

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS
Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión
Doctor Leonardo Fabio Galindo López, Director de Investigación y Postgrados
Doctora María Eugenia Herrera, Directora de Regionalización
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializado Autoevaluación
Doctora Diana Barreneche, Contratista Asistente Vicerrectoría Docencia e Investigación

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Informe del Rector
4. Gestión de la Calidad con enfoque académico. Exposición profesora Yudi Marín Álvarez.
5. Calendario nueva convocatoria docente. Se anexa calendario.
6. Aprobación del trámite ante el MEN para la re acreditación de alta calidad del programa Tecnología Agropecuaria.
7. Propuesta de amnistía a estudiantes pendientes del título de las especialidades. Presenta el doctor Leonardo Fabio Galindo.
8. Informe de la Coordinación de Admisiones para el semestre 2013-2 por la doctora Aurora Acosta Diez
9. Modificación calendario de maestría en Comunicación Educativa
10. Comunicaciones
11. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día

3. INFORME DEL RECTOR

• **Aumento Salarial**

Con base en la Ordenanza de la Asamblea Departamental, sancionada por el Señor Gobernador, mediante la cual se autoriza el aumento salarial del 4.09% con retroactividad al 1º de Enero del presente año, el Politécnico ha hecho efectivo dicho pago el viernes pasado, resolviendo de esta manera una situación que empezaba a tornarse difícil.

• **Gestiones para la sostenibilidad financiera**

Se continúa avanzando en el tema de la ordenanza que garantice la sostenibilidad financiera del Poli. En este sentido se construyó un documento que incluye las observaciones del Señor Secretario de Educación; dicho documento fue compartido y también aprobado por el Tecnológico de Antioquia. Igualmente se han producido otros documentos con la exposición de motivos, la propuesta del modelo de asignación de recursos y el proyecto de ordenanza, los cuales ya se entregaron a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Hacienda, a la Oficina de Planeación Departamental y a la Asamblea Departamental. Queda pendiente una reunión de concertación con la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Departamental, de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Hacienda.

Se logró incorporar una clausula en el Presupuesto Departamental para reconocer el

déficit del Politécnico.

Se está gestionando en el Gobierno Nacional unos aportes producto de la última Reforma Tributaria, destinado a las Instituciones Universitarias.

Se aprobó mediante Ordenanza 33 de 2013 el presupuesto para esta vigencia en la cual se asignan recursos para constituir laboratorios para las regiones por 2.000 millones de pesos para este año

La Rectoría participó en la ciudad de Bogotá en una reunión convocada por el Ministerio de Educación Nacional –MEN- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, con el fin de conocer propuestas tendientes a la ampliación de cobertura de las entidades Técnicas y Tecnológicas. Para lo cual se tiene destinados recursos para el 2013 por 55 mil millones de pesos y 320 mil millones hasta el año 2015, se realizará una convocatoria para este proceso.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, fue el anfitrión de la reunión con representantes de las Instituciones Públicas de Educación Superior de Medellín, para analizar las lecciones aprendidas y los retos frente a la posible firma de un acuerdo de paz con las FARC. El encuentro, que estuvo liderado por la Gobernación de Antioquia a través de los doctores Iván Marulanda y Rubén Fernández, contó con la participación de Vicerrectores de Docencia, Vicerrectores de Extensión, y Directores de Bienestar de Instituciones como: la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, la Institución Educativa Pascual Bravo, el Colegio Mayor, el Tecnológico de Antioquia, el Instituto Tecnológico Metropolitano, el Sena y por supuesto el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Realizar una reflexión constante en cada una de las Instituciones respecto a los temas de paz y tolerancia; planear cátedras universitarias en las que se instruya la manera cómo una persona puede vincularse con esta iniciativa y se dé a conocer la historia de este proceso de pacificación en Colombia, son algunas de las ideas que surgieron en el diálogo sostenido por los académicos.

Se encuentra en la parte final el proceso de construcción del Bloque P40, en el cual funcionará el Centro de Formación en Tecnología, Innovación y Emprendimiento. Los constructores se encuentran ultimando detalles de la obra blanca y la Administración avanza en la licitación para la dotación de todos los elementos requeridos para su funcionamiento.

Con una inversión de dos mil millones de pesos se encuentra lista la pasarela central de la Institución en la sede Poblado, la cual fue construida como una respuesta a las dificultades de movilidad que se venían presentando en las horas pico. La nueva pasarela de dos pisos, que comunica a todos los bloques, tiene rampas de acceso para personas con discapacidad, le ha dado una nueva imagen de modernidad a la Institución. Esta obra será entregada al servicio de toda la comunidad el próximo lunes 5 de agosto cuando se inicien las actividades académicas, en el marco de una serie de actividades culturales que tienen el propósito de sensibilizar a la comunidad en torno al respeto por el espacio público.

Con la resolución 7403 del 14 de junio de 2013, el Ministerio de Educación Nacional

autorizó la ampliación del lugar de desarrollo del programa **Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional** para la sede regional de **Rionegro**, programa adscrito a la Facultad de Ingenierías.

De otro lado, con la resolución 8218 del 27 de junio de 2013, el Ministerio de Educación Nacional le renovó el **Registro Calificado** al programa **Tecnología en Química** de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, con una vigencia de siete años, y con cambio de denominación por **Tecnología en Química Industrial y de Laboratorio**.

Mediante Resolución 4865 del 30 Abril del 2013, el MEN renovó el **Registro Calificado** de la **Especialización en Seguridad en el Trabajo**.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, alcanza así 46 programas con registros calificados activos: dos Maestrías, cuatro especializaciones, 13 programas universitarios, 24 tecnologías y 3 programas técnico profesionales.

Finalmente, la Institución realiza en forma constante, gestiones oficiales ante el MEN con el fin de mantener vigentes todos nuestros programas, haciendo las diligencias pertinentes con suficiente anticipación.

Tuvo muy buena acogida en el Consejo Directivo, la presentación del proyecto sobre las estrategias TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y Comunicación) realizado por el docente Sean Igor Acosta, muy favorable, el cual puede tener apoyo de la Gobernación de Antioquia.

4. GESTIÓN DE LA CALIDAD CON ENFOQUE ACADÉMICO.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya presentó a la docente Yudi Amparo Marín Álvarez para realizar la presentación del tema “Diseño de Gestión en las Instituciones de Educación Superior.”

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que esta investigación se debe tener en cuenta en los procesos académicos, que ameritan un tratamiento diferenciado en la calidad y que el Consejo Académico reflexione sobre algunos aspectos de este trabajo.

La docente Yudi Marín Álvarez inició su exposición. La presentación consistió en la muestra de resultados de un trabajo del grupo de investigación conformado por varios docentes y que buscó diseñar un Sistema Integrado de Gestión Administrativa que permita operar eficazmente las IES y que cumpla con la normativa que le concierne dada su naturaleza, a partir del análisis de información de los sistemas preexistentes, y el levantamiento de información de campo, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en los procesos institucionales.

La presentación se adjunta al acta que reposa en la Secretaría General

El señor Rector manifestó que este trabajo se debe socializar con el Sistema de Gestión de Calidad. Esta propuesta debe tenerse en cuenta en el proyecto de modernización académico-administrativa de la Institución.

Además propone presentar este tema al Consejo Directivo en próximas sesiones, solicita se integre un equipo por el Vicerrector de Docencia, la Coordinación de Autoevaluación Académica y la docente Yudi Amparo Marín.

El Vicerrector de Docencia e Investigación propuso vincular a estudiantes de Ingeniería de Productividad y Calidad a estos procesos.

5. CALENDARIO NUEVA CONVOCATORIA DOCENTE.

El doctor Jesús Obed Londoño realizó la presentación del cronograma de la nueva convocatoria docente, al declararse desierta inicialmente.

El señor Rector comenta que es necesario dar un poco más de tiempo para realizar una mayor publicidad a la convocatoria, un mayor tiempo para que los aspirantes puedan tramitar sus certificados, pero buscando tenerlos vinculados a la Institución durante la vigencia del próximo semestre.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que la idea es que se haga publicación en medios de comunicación desde el próximo fin de semana y ubicar un link con información de idiomas que pueda ayudar a los aspirantes.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos manifestó que la vinculación de los docentes debería realizarse para el próximo semestre.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez comentó que la vinculación desde el mes de octubre es con el fin de lograr un mejor proceso de inducción, más cómodo de lo que antes se hacía. Además lo que se busca es que si hay una nueva declaratoria en ese segundo intento, se pueda abrir una vez más y alcanzar a realizar el proceso en este mismo año.

La doctora Margarita María Londoño Uribe añadió que le parece bien incrementar el periodo de inscripciones y el cumplimiento de requisitos, para poder resolver el tema del requisito de inglés que nos dejó sin candidatos en la primera convocatoria.

Se analiza el tema del periodo de vinculación de los que logren ganar el proceso, si se quiere a fin de año, o si se necesita que sea a inicio de 2014.

El Consejo Académico decidió ampliar la convocatoria a partir de su inicio, en quince días, para que en este tiempo se implemente una campaña de comunicación y divulgación de la convocatoria en los mismos términos, en todas las redes, en la red de universidades, enviando boletín de prensa al Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación Departamental y Municipales y otros medios de difusión.

La doctora Claudia Vélez Gallego propuso que en el cronograma de la convocatoria no se asigne fecha de nombramiento y dejar esa etapa sujeta a la Resolución Rectoral, en la cual se determina a partir de cuándo se haría la vinculación.

El Consejo Académico aprobó unanimidad el cronograma de para iniciar nuevamente la convocatoria docente, con las sugerencias presentadas por los Consejeros.

Se anexa el calendario al acta que reposa en la Secretaría General.

6. APROBACIÓN DEL TRÁMITE ANTE EL MEN PARA LA RE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA AGROPECUARIA.

La doctora Margarita María Londoño Uribe manifestó que se inicia el trámite porque está próximo a vencerse el periodo de Acreditación de Alta Calidad del programa. Se mejoró el programa de Tecnología Agropecuaria durante la vigencia de la Acreditación de Alta Calidad del mismo con unos indicadores muy valiosos. Se vincularon seis docentes con títulos de Maestría y Doctorados, se implementaron estadísticas de deserción hacia las ciencias básicas, se incentivó la publicación y divulgación de los trabajos de los docentes, ritmo que mejoró mucho en esta Facultad sobre todo de artículos publicados en revistas indexadas, se fortaleció experiencia en Cooperación Nacional e Internacional desde la articulación con proyectos de regalías y proyectos de extensión.

El señor Rector comentó respecto a la presentación, que los indicadores enseñados sobre lo logrado hasta 2012 son muy alentadores, se cuenta con un buen material y un muy buen documento organizado para buscar la reacreditación. Felicita el proceso.

El Consejo Académico aprobó dar inicio al trámite ante el Ministerio de Educación Nacional para la reacreditación en alta calidad del programa Tecnología Agropecuaria.

7. PROPUESTA DE AMNISTÍA A ESTUDIANTES PENDIENTES DEL TÍTULO DE LAS ESPECIALIDADES.

El doctor Leonardo Fabio Galindo manifestó la problemática de represamiento de egresados de los diversos programas de posgrado, que no han podido graduarse por falta de aprobación de los trabajos de grado. Se evidencia un nivel de exigencia muy alto en los trabajos de grado. Se tienen alrededor de trescientos estudiantes sin graduarse.

El Doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que varias universidades no exigen trabajos de grado para las Especializaciones, tienen opciones diferentes.

Se realizará un análisis de cada caso, se dividen por grupos dependiendo del tipo de aspirante a grado y según lo el requisito que les esté faltando.

Se define que no se planteará una amnistía, se buscaran por ahora algunas estrategias a implementar, con el conocimiento de cada una de las Facultades, con herramientas que puedan ser manejadas por el Consejo Académico, teniendo en cuenta que en muchos programas ya no se exige un trabajo de grado.

8. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ADMISIONES PARA EL SEMESTRE 2013-2

El doctor Guillermo león Zapata Montoya manifestó que mañana en la tarde se hará una reunión con cada Coordinador Académico por Facultad, para preparar la matrícula

de la próxima semana. Hoy se deja pendiente el tema de informe cupos, inscritos y matriculados de pregrado.

9. MODIFICACIÓN CALENDARIO DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN EDUCATIVA.

El doctor Leonardo Fabio Galindo López explica que no se trata solo de la modificación del calendario de la Maestría en Comunicación Educativa, sino de todos los programas de posgrado, debido a la asignación de los salones de posgrados a cubrir las necesidades de pregrado. Se tenía como inicio programado el 5 de agosto y se modificaría para el 29 de agosto en algunos grupos de las especializaciones de Gerencia Integral, Finanzas Públicas, Seguridad en el Trabajo, y un grupo de la maestría en Producción Animal y el calendario de la maestría en Comunicación Educativa, se va a utilizar una sala de la Biblioteca y cinco aulas de la Sede de posgrados de la Universidad de Antioquia.

El Consejo Académico **aprobó** la modificación a los calendarios de posgrados

10. COMUNICACIONES

1. EL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE mediante comunicación 201300006114 del 10 de julio recomienda la prórroga del Doctorado a los Docentes Arturo de Jesús Madrigal Gil y Gonzalo de Jesús Jaramillo Hernández. El Consejo Académico decidió aprobar en las mismas condiciones comisión de estudios de medio tiempo con apoyo económico del 80 por ciento del valor de su matrícula.

2. EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIAS mediante comunicación 201300006469 del 19 de julio solicita prorrogar Comisión de Estudio por primera vez al docente del área de Informática Roberto Antonio Manjarres Betancur, para continuar el estudio del Doctorado en Ingeniería en la Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín. El Consejo Académico decidió aprobar la prórroga por primera vez, de la comisión de estudio de medio tiempo y con el apoyo económico del 80 por ciento del valor de la matrícula.

3. EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIAS mediante comunicación 201300006470 del 19 de julio solicita prorrogar por primera vez al docente del área de Civil Juan David Pérez Arango, para continuar el estudio del Doctorado en Ingeniería en la Universidad de Virginia. El Consejo Académico decidió aprobar la prórroga por primera vez de la comisión de estudio de tiempo completo, no requiere apoyo económico.

4. EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIAS mediante comunicación 201300006477 del 19 de julio solicita apoyo económico al docente del área de Informática Jorge Ernesto Espinosa Oviedo, para cursar el estudio de Doctorado en Ingeniería, en el área de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín. El Consejo Académico decidió aprobar el apoyo económico del 80 por ciento del valor de la matrícula.

5. EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIAS mediante comunicación 201300006206 del 12 de julio solicita asimilación total de docencia directa para la docente del área de Seguridad e Higiene Ocupacional Miriam Gómez Marín para

atender actividades del proyecto de Investigación "Certificación del grupo GHYGAM en mediciones de material articulado total e inhalable. El Consejo Académico decidió aprobar la concertación del Plan de Trabajo con asimilación total de Docencia Directa.

6. La señora BLANCA YURY OSORIO ZULUAGA mediante comunicación 201300009211 del 11 de julio solicita liberación de prerrequisito. El Consejo Académico le da traslado a la Facultad de Administración.

7. La señora ANGELA MARÍA JARAMILLO CARDONA mediante comunicación 20139256 del 15 de julio solicitó se reconsidere la situación de admisión al programa Ingeniería de Seguridad e Higiene Ocupacional. El Consejo Académico decidió aprobar su solicitud pero con recargo del veinte por ciento en el valor de la matrícula.

8. La señora LISLE YAZMIN DURAN DIAZ mediante comunicación 201300008907 del 2 de julio solicita explicación a negativa de reingreso. El Consejo Académico se da por enterado. La Vicerrectoría de Docencia analiza la solicitud e informara la decisión al estudiante.

9. La señora LAURA MARGARITA GONZALEZ RUÍZ mediante comunicación 201300009106 del 09 de julio se presenta recurso de reposición a comunicación 201300008292. El Consejo Académico se reitera nuevamente en su respuesta, una materia no se valida si no está en condición de tercera. Se niega nuevamente.

10. La señora YOVANA PATRICIA MACIAS CASTAÑEDA mediante comunicación 201300008808 del 28 de junio solicita no ser sancionada y así poder matricular la asignatura de ecuaciones diferenciales. El Consejo Académico decidió negar la solicitud debido a que conoce el reglamento y debió solicitar estrategias metodológicas con anterioridad. Con respecto al docente, se le deberá adelantar una indagación preliminar sobre actuación frente a la aplicación del Reglamento.

11. El señor JUAN SEBASTIAN BETANCUR mediante comunicación 201300009257 del 1 5 de julio solicita reconsideración a respuesta 2013300008364, donde solicita cancelación extemporánea de asignaturas. El Consejo Académico se reitera en su respuesta, ya que pudo haber cancelado antes. Su evolución es de más de tres semanas de enfermedad.

12. La señora DIANA CAROLINA CORREA GAVIRIA mediante comunicación 201300009282 del 16 de julio solicita se reconsidere su caso de reingreso. El Consejo Académico luego de analizada la solicitud decidió aprobar y puede matricular la asignatura por silla vacía. No se trata de reingreso.

13. El señor ANDRES FELIPE PANIAGUA TABORDA mediante comunicación 20139338 del 17 de julio, solicita se considere su situación por la perdida por tres ocasiones de una asignatura. El Consejo Académico decidió se acogerse a la respuesta del Consejo de Facultad, el Reglamento Estudiantil establece que cuando se pierde una asignatura por tres ocasiones da retiro académico.

14. El señor PEDRO RAUL MEJIA ROMERO mediante comunicación 201300008739 del 06 de julio, solicita la cancelación extraordinaria del semestre 2013-1 del estudiante EMILSON ANAYA VERTEL por encontrarse en grave estado de salud ocasionado por

accidente de tránsito. El Consejo Académico decidió aprobar la cancelación extemporánea del semestre 2013-1 por la fuerza mayor.

15. El señor JUAN PABLO ROLDAN POSADA mediante comunicación 201300009447 del 23 de julio solicita apoyo con una beca. El Consejo Académico decidió dar traslado a Bienestar Universitario para proporcionar estrategias de apoyo económico. La cancelación de la materia no lo afecta por estar en el programa de silla vacía, la nota se tiene en cuenta solo si la aprueba.

16. El señor DAVID ALFREDO CARMONA MONSALVE mediante comunicación 201300009488 del 23 de julio solicita cancelación extemporánea del semestre 2013-1 por dificultades de seguridad y pide también se le autorice el reingreso. El Consejo Académico decidió aceptar la cancelación extemporánea por fuerza mayor y para el reingreso se le invita a que aspire para 2014-1

17. EL CONSEJO DE FACULTAD DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL mediante comunicación 201300006441 del 16 de julio solicita apoyo económico para el docente Sean Igor Acosta para cursar el Doctorado en Diseño y Creación en la Universidad de Caldas. El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud con el apoyo económico del 80 por ciento.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro expuso el caso del docente Rubén Darío Vásquez. Se remite al comité de puntaje desde el Consejo Académico la prueba de cumplimiento de requisito de docencia directa, certificado de Diplomado.

EL Vicerrector de Docencia e Investigación expuso petición de docentes del Consejo Editorial de la Institución, sobre posibilidad de organizar y especializar las tres revistas indexadas según los temas de las publicaciones.

El Consejo Académico pide opinión de los Consejos de Facultad para poder analizar el asunto.

El doctor Leonardo Fabio Galindo expresó que ya tiene el proyecto de acuerdo sobre el concurso de investigación estudiantil. La doctora Claudia Vélez Gallego asesoró recomendando presentar acuerdo para derogar el actual, ante el Consejo Directivo y luego elaborar acuerdo académico para ese efecto. Se analizará con la Oficina Asesora Jurídica y se volvería a mandar a este Consejo.

La sesión se levantó a las 12:30 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico